



Handwritten signatures and notes at the top of the page, including 'Damas Rojas' and '1'.

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUGAR Y FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS. LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS-

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ORDEN DEL DÍA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 3.- ANÁLISIS,



MARISOL RIVERA
D.E.Z.
[Handwritten signatures and initials]

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE TRASPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO DENOMINADO DE PANTEONES DE CALIDAD", LÍNEA DE ACCIÓN II, IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 2020 Y ENERO 2021, POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANUAL POR FOSA INDIVIDUAL, PARA EJERCICIO 2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERÍA JURÍDICA A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS CONVENIOS LABORALES, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, QUE PRESENTA EL CONSEJERO JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL LA MISMA.-----

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.-----

ASUNTOS: 1 Y 2
INSTALACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL Y
APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA:-----

3.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

488
 MARIANA RIVERA
 2020
 [Handwritten signatures and initials]

SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE TRASPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE TRASPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO, EL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SOLIDOS, EXPUSO DE MANERA CONCRETA EL PUNTO DE QUE SE TRATA, ACLARANDO LAS DUDAS QUE SURGIERON AL RESPECTO, PIDIENDO LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, SE LE HAGA LLEGAR EL CONVENIO Y CONTRATO EN DONDE VENGA ESTABLECIDO TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARÓN UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL, DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION DE SANEAMIENTO, RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, CONSISTENTE EN UNA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$704,299.76 Y UNA MODIFICACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$320,573.25, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO POR CONCEPTO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, DEBIENDOSE APLICAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2020. EN TERMINOS DEL OFICIO CGREYMIDAS/397/2020, QUE SE GLOSA AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES Y QUE SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE FORMA:

TOTAL IMPORTE REQUERIDO	\$1,150,000.00
IMPORTE DISPONIBLE EN DICIEMBRE 2020	\$125,126.99
ADECUACION PRESUPUESTAL	\$320,573.25
AMPLIACION PRESUPUESTAL	\$704,299.76

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS. -----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL COORDINADOR GENERAL DE RECICLAJE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES, SOLIDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS



ANÁLISIS
10 de
Diciembre

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

CUARTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO DENOMINADO DE PANTEONES DE CALIDAD", LÍNEA DE ACCIÓN II, IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO DENOMINADO DE PANTEONES DE CALIDAD", LÍNEA DE ACCIÓN II, IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

EN ESTE PUNTO, PERSONAL DE LA JEFATURA DE PANTEONES, LLEVÓ A CABO UNA EXPLICACIÓN DEL TEMA EN CONCRETO. ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL**, LO SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Amaris R. R. R.
A. R. R.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials and marks]

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "PANTEONES DE CALIDAD", LINEA DE ACCION II, IMAGEN URBANA DE LOS PANTEONES, INTEGRADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021. EN TERMINOS DEL OFICIO SSP/379/2020, QUE SE GLOSA AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES Y QUE SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE FORMA:

COG.	NOMBRE	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	- \$120.96
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$32,649.42
243	CAL, YESO Y PROSUCTOS DE YESO	- \$125.00
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-\$188.13
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$734.07
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	-\$26,924.61
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	-\$7,296.33
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS DERIVADOS	\$1,448.54
291	HERRAMIENTAS MENORES	-\$244.00
274	PRODUCTOS TEXTILES	\$67.00

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO,



Handwritten signature and name: AMARILLO, ALBERTO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials 'A d-1' and a circled 'G' with an arrow pointing to the number '7' in the top right corner.

SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAÑ CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL **SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO**, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MANRIQUEZ
2020

[Handwritten signatures and initials]

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 2020 Y ENERO 2021, POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANUAL POR FOSA INDIVIDUAL, PARA EJERCICIO 2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 2020 Y ENERO 2021, POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ANUAL POR FOSA INDIVIDUAL, PARA EJERCICIO 2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO, PERSONAL DE LA JEFATURA DE PANTEONES, LLEVÓ A CABO UNA EXPLICACIÓN DEL TEMA EN CONCRETO, SEÑALANDO QUE ES UNA CAMPAÑA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA Y QUE A LA VEZ, FAVORECE A LAS ARCAS MUNICIPALES. ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:

ANALISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO



Amavis Ponce
D.E. 2.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten initials and a circled 'G'.

DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR A LA POBLACION TEMIXQUENSE A REALIZAR EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES, ESTE ORGANO COLEGIADO AUTORIZA LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA, CON DESCUENTO DEL 50% DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 2020 Y ENERO 2021, POR CONCEPTO PAGO ANTICIPADO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ANUAL POR FOSA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO JP/379/2020, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE

QUINTO. - SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signature and date: 2020

Handwritten signature and scribbles

Handwritten mark resembling the letter 'B'

Handwritten signature

Handwritten mark resembling the letter 'G'

6- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA
ADECUACIÓN
PRESUPUESTAL
CORRESPONDIENTE
A LA CONSEJERÍA
JURÍDICA A EFECTO
DE LLEVAR A CABO EL
CUMPLIMIENTO DE
DIVERSOS
CONVENIOS
LABORALES,
JUDICIALES Y
EXTRAJUDICIALES,
QUE PRESENTA EL
CONSEJERO
JURÍDICO DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERÍA JURÍDICA A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS CONVENIOS LABORALES, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, QUE PRESENTA EL CONSEJERO JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO

EN ESTE PUNTO, EL CONSEJERO JURÍDICO, LLEVO A CABO LA EXPLICACIÓN DEL TEMA EN CONCRETO, SEÑALANDO QUE SE PROPONE UNA RELACIÓN DE ASUNTOS QUE SE HAN CONVENIDO DENTRO Y FUERA DE JUICIO, POR LO QUE A EFECTO DE LLEVAR A CABO SITUACIONES MÁS COMPLICADAS PARA EL AYUNTAMIENTO. EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTÓ QUE SE DEBERIA LLEVAR A CABO UNA MESA DEL TRABAJO PUES SE TIENE EN LA LISTA QUE SE PRESENTE, VARIAS PERSONAS QUE LABORAN ACTUALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE SUGIERE QUE HAYAN NEGOCIACIONES AL RESPECTO, YA QUE NO SE CUENTA CON RECURSO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTOS CONVENIOS, POR LO QUE PROPUSO LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA ESTE RUBRO. EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, SEÑALÓ QUE ES IMPORTANTE DAR PRIORIDAD A ESTE TEMA, PUES YA VIENEN APERCIBIMIENTOS DE DESTITUCIÓN EN ALGUNOS ASUNTOS JURIDICOS. LA PRESIDENTA INSISTIO EN QUE SOLO \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100) CONSIDERA VIABLES, PUES NO HAY DINERO Y POSTERIORMENTE, HACER UNA LISTA QUE CONTEMPLA TAMBIÉN LAUDOS. ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, LO SIGUIENTE:



ANALIS ROMERO
2020

30-1

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERIA JURIDICA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100), A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS CONVENIOS LABORALES, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS. -----

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL CONSEJERO JURIDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

CUARTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES



Handwritten signatures and dates: "15 de Dic 2020" and "2020".

Handwritten initials "YSS".

Large handwritten signature.

Handwritten initials "B", "S", "J-A", and "G".

ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE. -----

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL", QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

EN ESTE PUNTO, EL ECRETARIO DE SALUD, LLEVO A CABO UNA EXPLICACIÓN CONCRETA DEL ASUNTO QUE SE TRATA. ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, LO SIGUIENTE:

Mano de la Señora
[Handwritten signatures and initials]

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, PARA SER APLICADO AL PROYECTO "SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL" HASTA POR LA CANTIDAD DE \$410,365.99 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN ASIGNADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS PARTIDAS 2.5.3. (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA CONSUMO HUMANO ANIMAL) 2.5.4. (MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS) Y 2.7.2. (PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL), EN TÉRMINOS DEL OFICIO PM/CGS/598/2020, QUE SE GLOSA AL APENDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS. -----

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL COORDINADOR GENERAL DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

CUARTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO

Almire U. B. v. a. s.
D. C. 2020
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE. -----

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES, DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Handwritten signature]
LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GÓRDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.